

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 237 Sábado 1 de octubre de 2011 Sec. V-B. Pág. 89486

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

31449

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Alicante de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones "línea eléctrica aérea a 400 kV., doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Sax de la línea eléctrica Benejama-Rocamora" en la provincia de Alicante, términos municipales de Sax y Villena.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de 9 de mayo de 2011 (BOE n.º 142, de 15 de junio de 2011), se otorgó a "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", autorización administrativa y se declaró, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado "Línea eléctrica aérea a 400 kV., doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Sax de la línea eléctrica Benejama-Rocamora" en la provincia de Alicante, términos municipales de Sax y Villena, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/ 2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los afectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Sax, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con los gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2011, a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Sax.

De esta convocatoria se da traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando el orden del levantamiento de actas expuesto en el tabón de edictos de los Ayuntamientos señalados, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de notificación de la presente convocatoria en los casos de titular desconocido, cuando se ignore el lugar de notificación o bien, cuando intentada esta, no se hubiese podido practicar.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 237 Sábado 1 de octubre de 2011 Sec. V-B. Pág. 89487

En el presente expediente "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal" asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados del proyecto.

Línea eléctrica a 400 kV., D/C, de entrada y salida en la subestación de Sax de la línea eléctrica Benejama-Rocamora, en la provincia de Alicante.

Localidad: Sax (Alicante).

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones Serv m.l.	Afecciones Serv m²	Afecciones O.T	Afecciones Exp m²	Afecciones Apoyo nº	Catastro Pol	Catastro Parc	Naturaleza	Citación Fecha – Hora
A-SX-1	Vicenta Marco Abad. Avda. Maisonnave, 33- Esc. 2 6º D. 03003 Alicante	216	5.573	2.000	259	T-261	10	1	pastos	08/11/11 - 12:00
A-SX-5	Ayuntamiento de Sax. Pza. de la Constitución, 1. 03630 Sax (Alicante). Luis Vidal García. Vicenta Marco Abad. Avda. Maisonnave, 33- Esc. 2-6º D. 03003 Alicante	362	9.108	1.600	134	T-1	11	4	pastos	08/11/11 - 12:00
A-SX-6	Vicenta Marco Abad. Avda. Maisonnave, 33- Esc. 2-6° D. 03003 Alicante	224	5.649	1.600	101	T-261	11	3	labor secano	08/11/11 - 12:00
A-SX-8	Vicenta Marco Abad. Avda. Maisonnave, 33- Esc. 2-6° D. 03003 Alicante	134	3.170	0	0		11	2	labor secano	08/11/11 - 12:00
A-SX-9	Vicenta Marco Abad. Avda. Maisonnave, 33- Esc. 2-6° D. 03003 Alicante	218	4.834	1.600	186	T-3	11	1	pastos	08/11/11 - 12:00

Valencia, 19 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Ana Botella Gómez.

ID: A110072109-1